

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4450/14

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR

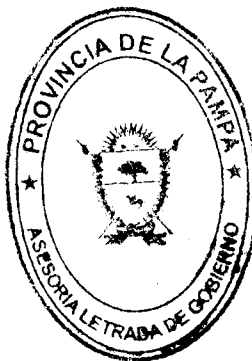
EXTRACTO: S/MODIFICACIONES INSCRIPCIONES DOCENTES

DICTAMEN ALG N° 46/14.-

Señora Ministra de Cultura y Educación:

Analizado por esta Asesoría Letrada de Gobierno el proyecto de decreto obrante a fojas 8/10, a través del cual se pretende sustituir el apartado 18 del Capítulo III del Anexo III del Decreto N° 1598/89, no existen observaciones que formular.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 ABR 2014



Juliana del Carmen Sierra
JULIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE